



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **0728**

SANTIAGO, 2 de junio de 2022

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; lo dispuesto en el artículo 8°, letra d) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; el artículo 79 y siguientes del DFL N°29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; y el D.E. N°3 de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.

2.- Que, doña Marcela Elena Carvallo Bendekovic, Cédula Nacional de Identidad N° 9.905.804-8, ofrece en venta una colección de 30 dibujos originales de Jorge Carvallo (Jorcar), dibujante con más de 50 años de trayectoria, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, por un valor de \$1.000.000.- (un millón de pesos) exento de IVA.

3.- Que, doña Marcela Elena Carvallo Bendekovic, no tiene interés en inscribirse en el Registro de Proveedores de MercadoPúblico.

4.- Que, en vista del Acta del Comité de Alta de compra de Colecciones, del 12 de abril de 2022, que se adjunta, y la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica, según informe técnico del Jefe Archivo Láminas y Estampas de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir la colección ofrecida, de propiedad de doña Marcela Elena Carvallo Bendekovic, ya que contribuirá a fortalecer las colecciones, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse del único proveedor de dicha colección.

LISTA DE DIBUJOS:

Obras	Cantidad
Dibujos Topaze	16
Dibujos humor para adultos	7
Dibujos Arbitro	3
Dibujos Golito	2
Dibujos Condorito	2
Total	30

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con doña Marcela Elena Carvallo Bendekovic, Cédula Nacional de Identidad N° 9.905.804-8, por la compra de una colección de 30 dibujos originales de Jorge Carvallo (Jorcar), dibujante con más de 50 años de trayectoria, por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) exento de IVA.





Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

2.- **REGÍSTRESE** la colección de 30 dibujos originales de Jorge Carvallo (Jorcar) e incorpórense en el inventario de la Biblioteca Nacional, en ALEPH, Sistema de Gestión de Bibliotecas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2022.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

Javier
Esteban Díaz
González

Firmado digitalmente
por Javier Esteban
Díaz González
Fecha: 2022.06.02
10:50:22 -04'00'

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/JAIL/MRC/PPIB/CIO/CHM/YDL/PEC/cja

Distribución:

- Subdirección Biblioteca Nacional
- Depto. Gestión y Desarrollo Biblioteca Nacional
- Oficina de Partes Serpat
- Unidad de Transparencia Institucional

